

# EL AVISADOR NUMANTINO

PERIODICO DE INTERESES GENERALES Y NOTICIAS

NÚMERO 3.048

Director: VICENTE TEJERO

EL PRECIO DE LOS ANUNCIOS, REMITIDOS, COMUNICADOS Y ESQUELAS MORTUORIAS, CONVENCIONAL Y ECONOMICO.—LA CORRESPONDENCIA Y GIROS SE DIRIGIRAN A LAS HERAS, CALLE DEL COLLADO, NÚM. 54, SORIA.—NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES.

Año XXXIII.—(2.ª época)—SE PUBLICA MIÉRCOLES Y SÁBADOS.

SORIA.—SABADO 4 DE MARZO DE 1911.

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN.—EN ESTA CAPITAL Y FUERA DE ELLA: TRIMESTRE, 1'50 PESETAS SEMESTRE, 2'75 ID.—POR AÑO, 5 ID.—EXTRANJERO: UN AÑO, 10 ID.—NÚMERO SUELTO 5 CÉNTIMOS.—PAGO ADELANTADO.—SE SUSCRIBE EN SORIA, COLLADO, 54.

## CONTRA EL AUMENTO DE TRIBUTOS

### Manifestación de contribuyentes.

No se puede explotar al pueblo presentándose como enamorado de los ideales republicanos, vaya por caso, y vivir de la «protección» que dispensen servidores de la monarquía. ¿No se puede? Pues, sí; es posible cuando la masa es de tal naturaleza que lo mismo se presta a servir para fabricar pan que para hacer pasteles.

A la masa contribuyente de la provincia de Soria, dispuesta hoy para iniciar una manifestación altruista y redentora, se la pretende convertir en elemento de pasteleo.

La «habilidad» puesta en juego no puede ser menos hábil.

Consiste en adjudicar al enemigo los mismos defectos que bien claramente se observan en el que empieza por declarar la guerra.

Así resulta que quien el viernes de la anterior semana se mostraba encantado de nuestra campaña, el martes de carnaval sale diciendo que la manifestación de contribuyentes puede ser un mito, y si esto no es echar agua al fuego, que se lo hagan creer a los chinos.

Autoriza a pensar que quien de tal forma procede obra en virtud de atentas llamadas y no halla mejor excusa de su conducta que la de decir que nosotros las hemos recibido y las hemos atendido, y que restamos vigor a la protesta.

Cinismo mayor no hemos conocido. Expresamos en el primer artículo de esta campaña que juzgáramos de necesidad que se celebrase una manifestación pública contra el aumento de tributos, una protesta SENSATA, PERO VIRIL Y ENÉRGICA.

Y en esta manifestación se unieron los industriales y comerciantes y la defendieron con gran entusiasmo la prensa honrada de Soria; formarán al lado de los pueblos sus representantes provinciales y debe invitarse a que los diputados a Cortes y Senadores por la provincia acudan a escuchar las justas razones del pueblo.

¿Hemos modificado nuestra manera de pensar? ¿Cuándo hemos dicho que se prescindiera de la sensatez y cuándo que no se proceda con vigor y con energía? ¿Dónde está nuestro cambio de conducta?

Lo que queda bien al descubierto en los enemigos de los deseos del pueblo es su «habilidad» de incitar a que se extralimiten los contribuyentes en manifestar su protesta para que las autoridades no la permitan y ahogar la voz de los que quieren reclamar con razón que se les haga justicia.

¿No es verdad que resulta muy burdo el juego?

Nosotros, porque amamos al pueblo y precisamente porque deseamos su bien, sin alharacas que a nada práctico conducen, es por lo que no podemos aconsejarle nunca que se salga de la legalidad, que atropelle en vez de pedir, y que con actitudes audaces, muy bonitas para ser adoptadas por quien nada tiene que perder, pero perjudiciales para el que de buen ciudadano se precie, se bastardee el móvil que inspira la protesta y se ciernan conflictos y contratiempos de los que, en último término, la provincia y solo la provincia sería la pagana.

No; esos suicidios no podemos aconsejarlos nosotros; quedan para los que a río revuelto quieren alcanzar falsos prestigios con plumas de alfiler.

Para que la protesta de los contribuyentes sorianos surta los efectos que el bien general exige no puede obstentar carácter político; deseamos que sea patrocinada y dirigida por todos los diputados provinciales, no por un individuo que aspire a endiosarse con el entusiasmo popular. Se precisa el concurso de todos los hombres de buena voluntad, y los representantes han de indicar a los representantes que en las Cortes expresen las quejas que produce el modo de invertir los fondos del Estado; que se gasten los ingresos del Tesoro en obras públicas de interés general y no en personal burocrático; que la provincia de Soria no puede soportar el actual aumento de los tributos, y que si no se resuelve en seguida el medio de proporcionar trabajo a los campesinos sorianos, esta tierra desgraciada, que ya es feudo de la emigración, quedará despoblada.

Y esto, para todo el que piense bien y sea independiente y proceda con honradez, no es facilitar a los representantes el placer de que se luzcan presidiendo una manifestación de contribuyentes, es indicar a los Diputados a Cortes y Senadores que se dispongan a ser eco del disgusto producido en los pueblos por el aumento de tributos, y a presentar el memorial de sus aspiraciones.

Nadie ha dicho que los citados representantes presidan la protesta, si no que la escuchen y la defiendan en el Parlamento.

Los pueblos bien saben que los políticos—salvo honrosas excepciones—se cuidan más de servir a los amigos que al bien general; que ponen más empeño en sus asuntos personales que en interpretar los anhelos del que vive del trabajo, y saben los pueblos que nosotros no estamos al servicio de ningún político y que aplaudimos y censuramos con verdadera independencia al que, a nuestro juicio, lo merece.

Por eso las manifestaciones que hacemos al país contribuyente son atendidas, por que no nos prestamos a juegos de pasteles, ni admitimos subvenciones que nos obliguen a defender los ideales republicanos y a la vez los intereses políticos de algunos monárquicos, y por eso no hacemos alarde de estar al lado de los «paganos» y ni a vuelta de mil rodeos les aconsejamos que se queden en casa y no hagan gastos.

Si nosotros hubiéramos ofendido a los Sres. Ayuso, Pares y Martínez Asenjo, consideráramos natural que debe tener el encargo de defender a tan respetables personalidades; pero ni a esos señores ni a ningún otro hemos aludido en esta campaña, que sólo tiene por móvil defender, en la forma que más eficaz sea, el bien del país productor.

¿Será exceso de celo lo que ha hecho el periódico-vesta?

Continuaremos nuestra campaña mientras contemos con el valioso apoyo de la prensa honrada de Soria, con la cooperación que nos han ofrecido algunos señores diputados provinciales, dispuestos a cumplir con su deber, y mientras sigamos recibiendo tantas y tan valiosas adhesiones de los agricultores e industriales de toda la provincia.

Hubiéramos deseado que no existieran notas discordantes en este armónico concierto de aspiraciones altruistas; pero quién sabe si lo contrario es preciso para que la voluntad de los que anhelan redención se sostenga más firme.

Y permitásenos que demos un consejo a quien lo haya de menester:

La masa contribuyente del país soriano está admirablemente dispuesta para hacer de ella pan, esto es, obra útil y patriótica; evítese el tiempo, el dinero y el ridículo que se pretende gastar en transformarla para hacer pasteles, esto es, feudo de una banderita política.

Ahora no puede ser. Paciencia, otra vez será.

## ADHESIONES

### REUNIÓN DE PUEBLOS

De la reunión que días pasados se verificó en Coscurita se nos comunican los siguientes informes:

Previamente convocados se reunieron en la citada localidad nutridas comisiones de representantes de los pueblos de Coscurita, Centenera del Campo, Bordejé, Villalba, Neguillas, Frechilla, Torremediana, La Miñosa, Cobertelada, Ballunzar, Lodaes del Monte, Almantiga, Covarrubias, Santillo del Campo, Adradas, Ontalvilla de Almazán, Taroda, Puebla de Eca, Chércoles, Soliedra, Mombiona, Escobosa de Almazán, Borchicayada, Matamala, Matute y Santa María del Prado.

Fué acuerdo unánime ratificar con todo entusiasmo la adhesión a la protesta iniciada en EL AVISADOR NUMANTINO y el de sostener con la mayor tenacidad la súplica de que en la futura ley de presupuestos queden sin efecto los recargos contributivos que se han hecho en la riqueza rústica, industrial y urbana.

También se acordó que representaciones de los pueblos que asistían al acto acudirían a formar parte de la Manifestación de contribuyentes el día que se celebrase, y que, si es preciso, se constituya una comisión que trabaje por que este movimiento de protesta sea secundado por toda Castilla y la nación entera hasta conseguir que los gobernantes se inspiren en los deseos del país productor.

A los representantes en Cortes, si es que no asisten a la Manifestación para escuchar las peticiones justísimas de sus electores, debe dárseles cuenta de lo que los campesinos sorianos solicitan con justísima razón, y ya que no se opusieron en tiempo oportuno a que se aprobasen los aumentos de tributación, que defiendan ahora en las Cortes que queden sin efecto, solicitando economías en los gastos del presupuesto y que el dinero de la Hacienda se invierta en obras públicas, pues solo de esta forma puede salvarse la ruina del país y evitar que los agricultores emigren al extranjero, porque con la escasa producción de la tierra no hay bastante para el pago de tributos y faltará el pan en muchos hogares.

Por último, se convino que desde EL AVISADOR NUMANTINO y por medio de invitaciones particulares se ruegue a los pueblos de la segunda sección que coadyuven a la manifestación de protesta, porque interesa a todos que en las esferas del poder se tengan presentes las aspiraciones patrióticas de los productores.

### TALVEILA

Muy señor nuestro: Su laboriosa campaña contra el aumento de tributos que el Gobierno ha impuesto por la ley de Presupuestos, en las contribuciones territorial, urbana e industrial, demuestra la triste situación que atraviesa esta provincia, y el cómo se ven reduciendo los aumentos de tributos se recaudan, desapareciendo así el único elemento de vida de esta provincia, sostenida ya tan solo por una mísera riqueza agrícola que se ve amenazada de muerte y que hará que exista terrible miseria y estos humildes habitantes emigren, como a diario lo están verificando los de esta localidad y su distrito.

Esta Alcaldía, en representación de todos los vecinos del Distrito, envía a usted entusiasta adhesión, y viva seguro que si la manifestación llegara a ser un hecho, en ella tendrá numerosa representación.

Suplico a usted admita esta adhesión y dignese publicarla en EL AVISADOR NUMANTINO, por ser así los deseos de este vecindario, y dándole gracias anticipadas le saludan y ofrecen de usted atentos afectuosos s. s.—El Alcalde, *Ciriaco Pérez*.—El Secretario, *Mariano López*.

### CARBONERA

Mi querido amigo: Nos adherimos en un todo a los trabajos que vienen haciendo contra los impuestos tan insostenibles de tributación, aun cuando este pueblo ha tenido una pequeña baja en territorial por cuanto antes contribuíamos al 19 por 100. Asistirá una comisión de este pueblo a la manifestación que se organice en la capital y si mi quebrantada salud me lo permite, formará parte de ella tu afectísimo amigo s. s.—*Tiburcio M. Sanz*.

### ZAYAS DE TORRE

Muy señor nuestro y respetable amigo: La corporación municipal que suscribe, por sí, y en representación de todos los contribuyentes de este término, no pueden menos de protestar contra el aumento de tributos creado recientemente sobre las contribuciones, del cual se viene ocupando la prensa y particularmente el periódico de su digna dirección, correspondiente a los días 11, 15, 18 y 22 del pasado mes en su artículo «Manifestación de contribuyentes».

Unánimemente adheridos a dicha manifestación, cumplimos comunicarle que, desde luego, asistirá una comisión de contribuyentes en el día que tenga lugar la reunión en esa capital para protestar, ordenadamente, una y mil veces de tan injustificados tributos.

Gracias por su iniciativa y sabe dónde quedan a su disposición suyos afmos. y s. s. q. b. s. m.—El Alcalde presidente y Concejales.—*Manuel Monge*.—*Jaime Gutiérrez*.—*Feliciano Serrano*.—*Leocadio García*.—*Felipe Serrano*.—*Lope Redondo*.—El Secretario, *Nemesio de Pablo*.

### AGREDA

Mi distinguido amigo: Tengo la satisfacción de participarle que dada cuenta al Ayuntamiento de mi presidencia de su laudable campaña de enérgica protesta contra el aumento de los cupos de contribución, por pecuaria, rústica y urbana, que ha hecho suya la Excm. Diputación provincial, aquél acordó por unanimidad en la última sesión celebrada, felicitar a usted en primer término por la misma, enviarle nuestra leal e incondicional adhesión y participarle que secundará con entusiasmo y tenacidad todos los acuerdos que dicha corporación provincial adopte en defensa de estos pobres contribuyentes que, agobiados de tributos y faltos de trabajo, están dando un enorme contingente a esa bárbara emigración que aniquila a nuestra desdichada nación.

Con este motivo tengo el gusto de reiterarle de usted una vez más afectuoso y mejor amigo q. s. m. b., *Julán La Peña*.

### DEL SOLAR CASTELLANO

#### La labradora.

II

Día por día sigue su eterna caminata tras el arado. Y en el continuo trabajar, a los golpes asordados del arado que desgarrar la tierra, ella olvida todas sus penas y dolores, todas sus amarguras y tristezas. Y es la amorosa tierra la que responde siempre a su eterna canción de enamorada, que murmura el arroyo, que entonan las aves y que copia la fuente; esa canción sincera que sale de lo último del corazón y que es bálsamo que cicatriza las heridas del alma, que es luz, que es amor, que es poesía...

Y satisfecha y placentera retorna a su hogar cuando el sol se oculta en Occidente, al atardecer de los días que se agotan, en que la última luz que se agota al extinguirse, deja en pos de sí una débil estrella luminosa... Y es ella, la labradora, la que sigue a la yunta de dóciles bueyes, negros como la endrina; la que marcha alegre, entonando siempre, siempre cantando, la perdurable canción del Destino...

Ella ara la tierra que riega con el sudor de su frente para que fructifique; escarda el sembrado limpiándolo de las malas hierbas que ahogan la planta; y la tierra, agradecida, le devuelve su trabajo en frutos, y los trigales, fervorosos, doblan ante ella sus espigas con reverencia...

Ella, reina del campo, empuña la hoz que siega tallos y cercena espigas, respondiendo siempre a la suave excitación de las mieses, cortando su dorado tronco que gime, traspasado por el corvo y cortante acero que lo secciona.

Y ella trilla, aventá, limpia y recoge el grano que más tarde ha de llevarse al mercado; alimenta el ganado de labor y recoge su estiércol que tanto gusta a la tierra, cuida de los animales domésticos, de la casa de labor, y el pequeño capital, conquistado a fuerza de tantas privaciones y trabajos, sabe distribuirlo de una manera admirable entre las necesidades de su familia.

Todos los animales con quienes trata y a quienes cuida, la conocen: las aves de corral conocen su voz cuando las llama; la dócil vaca que pasta en el prado, acaricia su rostro lamiendo su cara; la intrépida cabra que roza en el monte, responde a su voz con un tierno y prolongado balido, acercándose amorosa para que le descargue la substanciosa leche, a la que tantas aplicaciones sabe dar; mientras el ágil cabritillo se sube sobre sus hombros.

Hasta las raudas golondrinas que anidan bajo el alero de su casa, pasan rozando las alas sobre su frente y la saludan trinando apocalípticas canciones. Todos la quieren, todos le están agradecidos por sus atenciones.

Y es ella la que el domingo, a la hora de misa, toma su clásica mantilla negra, y camino de la iglesia, llena de fé, penetra en la casa de Dios para darle gracias por los favores recibidos, elevando al Supremo Hacedor la oración más sublime y excelsa de criatura humana. Hasta los angelillos que adornan el retablo del altar mayor sonríen al verla entrar en el templo.

En cambio, no podemos pedir en ella una de tantas bellezas plásticas inmortalizadas por el genio de la escultura. Sus manos, callosas y endurecidas por el trabajo, no tienen la elegancia y finura de otras manos diminutas y blancas como el armiño,

de mujeres españolas; pero nuestra labradora, la labradora castellana, la numantina, posee otros singulares atractivos que realzan su belleza rústica, primitiva, salvaje. Sus pies, calzados de abarcas, no son los pies de elegante forma, ni de modelada figura; son plantas que huelan la tierra del campo, mullida y sazónada por el trabajo, sin exhalar una queja, sin pesadéz quejumbrosa. Y su tez, curtida por un sol estival y amoratada por el frío, no es el cutis terso de otras mujeres que atesoran en su tocador las más delicadas y fragantes esencias de paradisíacos jardines; la labradora liba en las flores del campo los perfumes y tiene por espejo el terso cristal de las fuentes.

Cual ave que teje su amoroso nido entre la escondida soledad de la selva, recelando las miradas del enemigo, así nuestra labradora teje en secreto sus amores; y su pasión, pura é inmaculada, permanece ignorada hasta el día de su boda. Sin embargo, no es del todo libre. Debido a su escasa cultura y poca ilustración, doblaba su voluntad a la de sus padres, y llega a casarse con quien se le propone, aun sin haber conocido nunca al hombre con quien ha de unir su destino, hasta el día señalado para el enlace; causa por la cual llega a ser muchas veces desgraciada. Consecuencia: que la labradora soriana aspire a acomodarse con un artista ó profesional, salvo excepciones que respeto—, por no ser dos veces esclavizada.

Ya esposa, es la mujer laboriosa y compañera inseparable hasta la muerte, y participa de las penas y alegrías, de los dolores y tristezas de su marido, compartiendo con él la dicha ó el infortunio, haciendo más llevadera su existencia con resignación envidiable.

Madre de familia, no por eso abandona las tareas del campo; y a su cargo corre la educación de sus hijos, sin olvidar sus más recónditas obligaciones de esposa virtuosa y de madre. Muchas veces ejerce diferentes profesiones sociales: la del maestro, médico y farmacéutico por carecer de esos preciosos elementos en necesidades perentorias de la vida. Ella tiene reservado en su pueblo uno de los más importantes papeles de la Humanidad.

Y sin embargo, no nos damos cuenta de cuanto vale, de lo que significa. Hemos aprendido poco en nuestras madres.

Desechemos toda animosidad contra ella. Ayudémosle intelectual y moralmente a restablecer el ruinoso edificio de la sociedad que la alberga; levantémosla un templo en cada pecho, culto en cada un corazón; orenémosla nuestra alma en holocausto de redención y libertad para ella; y elevémosla un pedestal en nuestra inteligencia, escribamos en él con el pensamiento y grabemos en la memoria estas palabras:

¡Gloria a la mujer del trabajo! ¡Llor a la mujer labradora, eternamente bendita en sus generaciones!

Gregorio Ranz Lafuente.  
Viana de Duero y Febrero de 1911.

## De Agricultura.

EL CULTIVO DE LA CEBADA Y LOS ABONOS MINERALES EN LA PROVINCIA DE SORIA.

Habiendo llegado el momento de sembrar la cebada tardía, conviene que los agricultores sorianos conozcan la indiscutible eficacia que los abonos minerales, racionadamente empleados, producen en dicho cultivo. Las mejores enseñanzas son aquellas que se derivan de la práctica agrícola, pues los hechos patentes y contrastados por la experiencia del labrador, significan mucho más que todas las teorías científicas, por muy respetables y acertadas que éstas sean. Bajo este concepto, consideramos digno de la publicidad un curioso experimento realizado en Nafra, dentro de nuestra provincia, por D. Pedro Hernández. Dicho agricultor dividió una tierra arcillosa de secano en tres parcelas iguales, que abonó en la siguiente forma, referidas las cifras a nuestra medida provincial:

Por fanega (22,36 áreas).

1.ª parcela.—Estiércol ó basura, 600 kilogramos.  
2.ª parcela.—Superfosfato de cal, 18/20, 67 kilogramos.—Sulfato de amoníaco; 22 id.—Nitrato de sosa, 22 id.

3.ª parcela.—Superfosfato 18/20, 66 kilogramos.—Sulfato de amoníaco, 22 id.—Nitrato de sosa, 22 id.—Cloruro potásico, 22 id.

El día 12 de Marzo de 1910, se aplicó el estiércol en la primera parcela y los abonos minerales en la segunda y tercera, a excepción del nitrato de sosa, que se dejó para cuando las plantas hubiesen nacido. Cinco días después, ó sea el 17 del mismo mes, se sembró cebada tardía en tres parcelas.

Hecha la recolección el día 1.º de Septiembre, se pesó el grano y la paja recogidos en cada parcela, habiéndose obtenido los resultados siguientes:

Por fanega de tierra.

1.ª parcela, con estiércol, 302 kilos de grano y 112 id. de paja.

2.ª parcela, con abono químico completo (sin potasa), 335 kilos de grano y 134 id. de paja.

3.ª parcela, con abono químico completo (con potasa), 402 kilos de grano y 164 id. de paja.

El abono de la primera parcela (600 kilogramos de estiércol) lo evalúa el Sr. Hernández, en 18 pesetas, ó sea a 3 pesetas los 100 kilogramos; los fertilizantes de la segunda parcela costaron 18 pesetas, y los de la tercera parcela (abono completo) 24,5 pesetas.

De manera que el mayor coste de los abonos químicos sobre el estiércol, fué de 0,50 pesetas en la segunda parcela y de 6,50 en la tercera; pero, en cambio, éstas dieron un aumento de cosecha sobre la parcela abonada con estiércol de:

Por fanega.

2.ª parcela, 33 kilos de grano y 22 idem de paja.

3.ª parcela, 100 kilos de grano y 52 id. de paja.

El Sr. Hernández asigna el precio de 19 pesetas a los 100 kilogramos de grano y de 4,25 a los 100 de paja. Con todas las cifras anteriores, podemos establecer el cálculo económico que sigue:

Valor del aumento de cosecha (segunda parcela), 7,20 pesetas; (tercera parcela), 21,20 id.

Mayor coste del abono químico que del estiércol, (segunda parcela), 0,50 pesetas; (tercera parcela), 6,50 idem.

Beneficio neto debido a los abonos químicos, (segunda parcela), 6,70 pesetas; (tercera parcela), 14,70 id.

Las anteriores cifras nos enseñan: 1.º Que los abonos químicos aumentan las cosechas de cebada tardía, dando un gran beneficio económico.

2.º Que si se prescinde del abono potásico, los beneficios disminuyen más de la mitad. ¡Con un gasto suplementario de 6'50 pesetas en abono químico completo (con potasa), se obtuvo un aumento de producción cuyo valor fué de 21'20 pesetas! Estas cifras dicen más en pró de los fertilizantes minerales que todos los razonamientos teóricos.

## Crónica general de sucesos.

### Dos heridos.

El miércoles, a las nueve, ocurrió en la calle del Tesoro, en Madrid, un sangriento suceso, al que dió origen el estado de embriaguez en que se encontraban unos cuantos individuos.

Varios panaderos, que regresaban borrachos de la Pradera del Corregidor, detuviéronse a repetir sus libaciones en una taberna de la calle del Tesoro, esquina a la de Santa Lucía. En aquel momento pasó por allí, montado en un borriquito que conducía los despojos para la venta del día siguiente, el casquero Francisco Sage.

Los beodos, al verle, cortaron el paso al animal é hicieron al jinete objeto de sus chacotas. Uno de ellos se asió al rabo del cuadrúpedo y lo hizo derrengarse de los cuartos traseros, poniendo a Sage en peligro de rodar por el empedrado.

El casquero, entonces, apurada ya su paciencia, se apeó de su cabalgadura y, sacando una navaja de un bolsillo, arremetió contra uno de los panaderos, José Sardamir Castro, de veintiséis años, que cayó en tierra con una grave herida en un muslo.

Sus compañeros, entonces, acometieron al agresor, a quien causaron también una herida leve.

La intervención de un guardia civil, sin duda, mayores consecuencias,

pues arrancó al casquero de las manos de sus agresores y lo condujo, en unión de éstos, a la Comisaría del distrito. Desde allí pasaron todos al Juzgado de guardia, después de curado Sage en la Casa de Socorro de una herida leve en la región glútea.

Salvajismo.

El miércoles pasado, por la noche,

CONTRA EL AUMENTO DE TRIBUTOS

El Comercio y la Industria de Soria.

Momentos después de salir ayer un periódico repleto de mentiras, perfidias, groserías e imbecilidades con las que parece tiende a evitar que se celebre la Manifestación de contribuyentes, nos fué entregado el voluminoso documento que a continuación publicamos, para desahogo de los enemigos del pueblo y para castigo de la estúpida vanidad de quien tiene el «acierto» de enaltecer al que deprime, y de deprimir al que enaltece.

Hoy no disponemos de espacio para refutar los desahogos que expresa el mal disimulado despecho de los impotentes enemigos del bien público y por eso nos limitamos a reproducir la adhesión a nuestra campaña de estas clases honradas que no admiten el yugo de los explotadores sin conciencia.

Dice así:

Sr. Dr. de EL AVISADOR NUMANTINO.

Muy señor nuestro: Los industriales y comerciantes de Soria que suscriben, han visto con verdadera satisfacción la viril, sincera y sensata campaña que sostiene su digno periódico para protestar contra el aumento de los tributos que notablemente perjudican a la clase agrícola y producen terrible daño a los que nos dedicamos al comercio y a la industria, pues sobre nosotros recaen impuestos tan enormes, que es inevitable la ruina del que mediante su trabajo honrado desea hallar medios para vivir.

No hace mucho tiempo, allá á raíz del desastre colonial, se nos impuso, entre otros, un aumento que se tituló «transitorio» de 20 por 100 sobre la contribución industrial y de Comercio, aumento que ya ha pasado este año a consolidarse con la cuota; así que la cuota, que antes era de 100, ahora lo es de 120; luego accedió la desgravación de los vinos, y por ésta hemos sufrido pacientemente otro recargo de 14 por 100; y, por último, se aprueban los presupuestos para este año y en ellos también se nos aumenta un 20 por 100, que representa un 24; y así, con recargos todos los días, no es posible vivir, y el industrial se ve obligado a emigrar á otros países donde se le permita trabajar para él, en lugar de hacerlo para que en nuestra patria se nutra esa avalancha de empleados de todas clases que, chupando del presupuesto de la nación, matan en flor la fuerza contributiva industrial de España.

A medida que se otorgan privilegios á Cooperativas de empleados, á Sindicatos y sociedades de particulares, aumentándose para nosotros las cuotas contributivas, y así va paso á paso entronizándose el favor y desapareciendo la justicia.

Sin perjuicio de marchar de acuerdo con lo que la Cámara de Comercio determine, juzgamos de necesidad enviar á usted nuestra entusiasta adhesión á su noble campaña, y le animamos á que persista en ella con la inteligencia y mesura que viene trabajando en este asunto, hasta lograr que el Excelentísimo Sr. Presidente del Consejo resuelva conceder á Soria ocupación para el obrero, con lo que de momento se evitará la miseria por la falta de trabajo y el aumento de la tributación, y más tarde pueda lograrse que en el próximo presupuesto queden sin efecto los citados recargos en las contribuciones, porque nuestros representantes en Cortes sabrán hacerse eco de las justas reclamaciones de sus electores.

Nada de violencias en la protesta, Sr. Director; pero nada tampoco de debilidades que nos presenten como apáticos y mercederos de la desgracia que nuestro país sufre.

Con la entusiasta felicitación por la meritoria obra que está usted haciendo, reciba nuestra decidida adhesión á la «Manifestación de contribuyentes» y disponga como guste de sus afectísimos y seguros servidores.

- Soria 1 Marzo 1911.—Pedro Llorente.—Claudio Alcalde.—Celestino Recio.—Martínez y C.ª.—Vicente Alcázar.—Nicomedes Longares.—Epifanio Liso.—Gerardo Blanco.—Guillermo Millán.—Julán del Amo.—Anastasio Sánchez.—José Puyuelo.—Juan Brivea.—H. Pastora.—Postigo y Benito, S. en C.—Miguel Viñales.—Compañía Singer de máquinas para coser, P. O. Claudio Viejo.—Manuel Molina.—José Lengua.—Pascual P. Rioja.—María Jiménez.—Nicasio Ruiz.—Santiago las Heras.—Francisco Rodríguez Muñoz.—Juan Díaz.—Pedro Pérez.—Eugenio Blasco.—Claudio Calvo.—Blas San José.—Sinfórico de Pablo.—Agustina Gutiérrez.—Segunda Casado Cuesta.—Santos Liso.—F. Benito.—Eustaquio Muñoz.—Moisés Domínguez.—Antonio Alvaro.—Pedro Pascual.—José Ropero.—Saturino Gonzalo.—Ignacio Fernández.—Diego Sánchez.—Juan Lapuente.—Francisco Jodra.—Martina Carnicero.

na, en la Corte, iba un niño llamado Luis Aparicio por la Corredera Baja de San Pablo llevando una carga de paja á la cabeza.

Un zulu tuvo el ineficaz proceder de dar fuego á la carga.

Las llamas prendieron en las ropas de la criatura y gracias á varios transeuntes fueron apagadas, no sin antes producir gravísimas quemaduras al niño.

Las autoridades han detenido el salvaje autor del hecho, que es el Sr. Patricio Aragónés, de veinticuatro años de edad.

Actitud del Vaticano.

Hace tres días que el periódico diario Osservatore Romano, que pasa por ser el eco del Vaticano, publicó la nota siguiente:

Varios periódicos han propagado noticias inexactas respecto á la contestación dada por la Santa Sede á las recientes gestiones del Gobierno español.

Es cierto que el Gobierno de Madrid expresó el deseo de reanudar las negociaciones (interrumpidas con motivo de la ley del «candido») para tratar de reducir el número de Ordenes y Congregaciones religiosas, con arreglo á los artículos 20 y 30 del Concordato.

Respecto á la proyectada ley sobre dichas Ordenes declaró el Gobierno español que estaba dispuesto á oír las observaciones de la Santa Sede, después de presentado en las Cortes dicho proyecto, lo cual excluye toda idea de negociaciones, propiamente dichas, puesto que:

1.º Las Ordenes y Asociaciones religiosas deben estar incluidas en las materias esencialmente eclesiásticas. 2.º En lo que á España atañe, han sido dichas Ordenes y Asociaciones expuestas y taxativamente consideradas en el Concordato, que es también ley de Estado.

3.º El artículo 45 del Concordato dice terminantemente que, si surgiera alguna dificultad, deberían el Papa y el Rey iniciar negociaciones para solucionarlas amistosamente.

4.º Por todos estos motivos no le parecería correcto ni prudente á la Santa Sede el que el Gobierno español quisiera tan solo consultar con ella, sin propósito de llegar á un acuerdo necesario.

Contestó la Santa Sede declarando que, con objeto de dar una última prueba de su deseo de concordia, á pesar de haberse votado la ley del «candido», consentiría en reanudar las interrumpidas negociaciones; pero con las siguientes condiciones:

Primera. Que las nuevas negociaciones sobre las Ordenes y Asociaciones religiosas tendrían por punto de partida lo dispuesto en el Concordato, los principios de derecho canónico, y, sobre todo, el artículo 43 de dicho Concordato, de suertes que no se introdujera ninguna modificación en la situación jurídica de las mencionadas Ordenes y Congregaciones, sin previo acuerdo con la Santa Sede.

Segunda. Que por lógica conveniencia se hagan extensivas las negociaciones á la parte de la proyectada ley sobre Asociaciones, que se refiere directamente á las religiosas; y

Tercera. Que durante estas negociaciones se abstenga el Gobierno español de dictar disposición alguna que pudiera anticipar ó presagiar el resultado de las mismas.

«Aceptará el Gobierno que preside el Sr. Canalejas estas condiciones» Por lo pronto los demócratas dicen que no. Los republicanos excitaban al Gabinete á que presente el proyecto radical que esperan, sin tener en cuenta las condiciones puestas por la Santa Sede.

Consejo de ministros en Palacio.

Próximamente tuvo hora y media de duración el Consejo de ministros presidido por su majestad el Rey.

El Sr. Canalejas, cuando terminó el Consejo, manifestó que nada ocurría y que el Consejo no había tenido la trascendencia que de antemano se le había atribuido.

En su discurso el Sr. Canalejas expuso la situación en que se encuentra el estado de la cuestión con el Vaticano y leyó la nota que el Gobierno recibió del señor marqués de González, dando cuenta del proyecto de contestación á la nota de referencia.

Dijo el Sr. Canalejas que en los primeros quince días de labor parlamentaria se presentará el proyecto de ley de Asociaciones, y que el primer día hábil se procederá á la lectura de los proyectos del Sr. Gasset, á cuyo fin, como lo que resta determinar es la parte económica, siendo esto un trabajo mixto de Fomento y Hacienda, si el Sr. Cobián retrasa su regreso, añadió el jefe del Gobierno, iría el Sr. Gasset al Puerto de Santa María para hablar con el Sr. Cobián.

Este ha enviado una carta al jefe del Gobierno manifestándole que habiendo retrocedido en la enfermedad que viene sufriendo, probablemente no podrá llegar á Madrid hasta el miércoles ó jueves de la semana próxima.

El Sr. Canalejas, terminado el Consejo, fué con S. M. el Rey á inaugurar las obras de ozonización de las aguas en la plaza de Santa Bárbara, en donde se ha levantado un elegante kiosco, esperando allí el Gobernador y el Ayuntamiento.

Después del Consejo.

Se han hecho muchos comentarios respecto al Consejo celebrado en Palacio. Por más que los ministros se mostraron satisfechos del resultado de la reunión oficial del Gobierno, presidido por el Soberano, nadie cree desahogada completamente la situación política; se considera que se ha abierto un paréntesis y que la política de actualidad volverá á entrar en un nuevo período de agitación cuando vuelva á Madrid el Sr. Cobián.

Quedó redactada en la tarde de ayer la respuesta que el Gobierno envía á la nota del Vaticano. Según un periódico ministerial, de la noche, el documento es de limitada extensión, y el Gobierno, en términos de gran cortesía, ratifica su resolución de no someter á la Santa Sede el conocimiento del proyecto de ley de Asociaciones que ha de presentar á las Cortes.

Ultimas impresiones.

Digan cuanto quieran los ministeriales y aduzcan motivos más ó menos convincentes para ir ganando tiempo, las impresiones son pesimistas en todas partes.

El Sr. Cobián, como acaba de afirmar un importante personaje ministerial, ha manifestado ante sus amigos, ante sus compañeros de Gabinete, ante el Rey mismo, en uno de los Consejos de ministros, que se mostró siempre contrario á disgustar á Roma.

La actitud del ministro de Hacienda se puede sintetizar de este modo: «A todo voy con ustedes, menos á la ruptura con Roma.

La incógnita que parecía significar la actitud del Sr. Cobián está perfectamente despejada.

«Como, pues, esperar la vuelta á Madrid del Sr. Cobián cuando persiste en lo manifestado en plena sesión del Congreso celebrado el 6 de Diciembre de 1906?

El actual ministro de Hacienda, dijo entonces:

«¿Por qué no decirlo? Aquí todos nos debemos á la verdad; yo estoy dentro del partido liberal y no soy partidario de ese proyecto que se llama ley de Asociaciones.»

«Lo quiere más claro el señor Canalejas?»

Las últimas impresiones de la actual política no son nada satisfactorias por el dualismo y las nebulosidades que predominan en el seno del Gabinete.

Programa parlamentario.

El Gobierno tiene acordado que el lunes y el martes se verifique la elección de la Mesa del Congreso y las Comisiones permanentes. El miércoles, lectura de la ley del Banco, cuyo dictamen se dará el jueves para comenzar el viernes la discusión.

Hasta pasadas algunas sesiones no se iniciará el debate relativo á los sucesos de Barcelona, por cuanto no está impreso todavía el proceso relativo á la bomba de la calle Mayor, asunto este reclamado por los conservadores como indispensable antecedente, á su juicio, para formular el estudio de los sucesos desarrollados en Julio de 1909.

Nada menos que siete tomos se tienen ya impresos de la causa de Ferrer y del proceso general de los sucesos de Barcelona.

No obstante este programa parlamentario, que tiene acordado el Gobierno, es fácil que sufra esenciales modificaciones por efecto de las circunstancias que de un momento á otro puedan sobrevenir y que anuncian los mismos ministeriales.

Noticias.

Por Real orden se ha aprobado el reglamento provisional para la aplicación de la ley de Enero último, que hace extensivos á los funcionarios del ministerio de Instrucción pública los preceptos de la inamovilidad al que rige para los del ministerio de Fomento.

«Un telegrama oficial de Oviedo dice que la epidemia que se ha presentado es insignificante, pues sólo se han registrado algunos casos aislados. Se han extremado las medidas para evitar el desarrollo de la enfermedad.

«Dicen de Zaragoza que las autoridades de Belchite piden al Gobierno autorización para emprender los trabajos de la carretera, como medio único para resolver el problema de la crisis obrera.

ALCANCE

Esta mañana ha regresado á Madrid el Sr. Moret, con su familia, y de un momento á otro se spera también al Sr. Montero Ríos.

Hoy ha llevado el Sr. Canalejas á la firma de S. M. el Rey varios decretos, entre ellos el de la apertura de la segunda legislatura y el relacionado con la Mesa del Senado.

El próximo lunes saldrá el embajador extraordinario de Méjico con su familia para Zaragoza y Barcelona, en donde se le preparan grandes obsequios.

En el Congreso se forman bastantes grupos de políticos de todos los partidos y de periodistas, comentándose la trascendencia que pueda tener la cuestión de confianza que, se habla, presentará á S. M. el Rey y el Sr. Canalejas después que el Sr. Cobián regrese á Madrid.

Los conservadores, encerrados en un prudente mutismo, esperan, sin impaciencias, el desenvolvimiento de los sucesos.

Por el contrario los republicanos alientan al Gobierno á que dé la batalla definitiva al Vaticano por mostrarse intransigente.

Esto que ocurre en vísperas de la reunión de las Cortes, predice lo que próximamente se avecina.

La casa del Sr. Moret se ha visto, durante el día, invadida por sus amigos y varios exministros del partido liberal, augurando inmediatos acontecimientos.

Los tranvías en la Puerta del Sol se toman por asalto para presenciar el festival de aviación en el Hipódromo.

«Telegrafían de Pekín á París que fueron examinadas nada menos que 20 mil ratas, procedentes de las casas infestadas por la peste negra, y ninguna era portadora de gérmenes pestíferos. Suyo affmo.

El Corresponsal.

SECRETARIOS

Su Junta de Patronato y su Montepío

«En el despacho de la Presidencia del Congreso reunieron, el día 14 del corriente, á las seis de la tarde, previa invitación del señor Conde de Romanones, los señores D. Antonio García Alix, D. Niceto Alcalá Zamora, D. Joaquín Ruiz Jiménez, D. Mariano Alonso Rayón, D. Eduardo Vicenti, D. Antonio Torrentos Monner, D. Francisco Pi y Arsuaga, D. Francisco Ruano, D. Manuel Aleu, D. Diego Ayllón y nuestro Director, D. Julio de Lanzas, que forman la Junta de Patronato,

Dejaron de asistir, por encontrarse ausentes de Madrid, los señores González Besada, Francos Rodríguez y Sezánte; por una desgracia de familia el Sr. Lon y Alvareda, y por ocupaciones el Sr. Alonso Castillo, mi de momento el Sr. Alonso Rayón que encargó á su hijo el Sr. Alonso Rayón que le representase y expresara que su espíritu se hallaba entre los allí congregados.

Presididos por el Conde de Romanones, dióse lectura al orden del día que abarcaba los siguientes puntos:

1.º Lectura de los artículos del Reglamento, relativos á la designación del Patronato.

2.º Lectura de los nombramientos hechos para el mismo y Estatutos aprobados.

3.º Constitución del Patronato.

4.º Elección de presidentes y dos vicepresidentes, entre los señores vocales de dicho patronato.

5.º Designación de los letrados de la Junta de Patronato, encargados de sostener los recursos y evacuar los consultos de los asociados.

6.º Extracto de los trabajos verificados por la Junta Directiva Central.

7.º Designación de ponencias para los distintos trabajos de la Junta.

Una vez dada lectura de los artículos reglamentarios y de los nombramientos de vocales de la Junta de Patronato, quedó ésta constituida oficialmente, eligiéndose para presidente, por indicación del Sr. Lanzas, al Sr. Conde de Romanones, á quien se dió un voto de confianza para que designara los señores que habían de ocupar las vicepresidencias y formar las distintas ponencias.

Agradeciendo esa confianza el señor conde de Romanones, requirió de la Junta una oración y el Sr. Ruano propuso para vicepresidentes á los señores González Besada y Alonso Castillo, justificando en elocuentes palabras esta propuesta, que fué aceptada unánimemente. Para letrados asesores, nombróse á los Sres. Ruiz Jimeno y Alonso Rayón. Para la ponencia encargada de estudiar la reglamentación de la clase, fueron designados los señores González Besada, Alonso Castillo, Lon y Alvareda y Aleu. La del Montepío y Caja de Socorros la constituyeron los Sres. García Alix, Ruiz Jiménez, Alonso Rayón, Pi y Arsuaga, Lanzas, Ruano y Ayllón.

Forman la Comisión ejecutiva del Patronato los Sres. García Alix, Francos Rodríguez, Pi y Arsuaga, Vicenti, Lanzas, Lon y Alvareda, Ruano y Ayllón. El Secretario de la Asociación Nacional, que lo es también de la Junta de Patronato, D. Diego Ayllón, dió lectura á la siguiente Memoria de los trabajos realizados por la Junta Central.

A la Junta de Patronato de la Asociación Nacional de Secretarios de Ayuntamiento.

Hace muchos años que los Secretarios de Ayuntamiento y los empleados municipales en general, solicitan con perfecta razón la demostración que fije tiempo les reconozca aquellos derechos que, garantizándoles su situación contra los vaivenes de la política, dignifiquen y despierten estímulos poco compatibles con la inestabilidad de condiciones y aún de posesión del cargo á que hoy están sujetos.

Las afirmaciones sentadas en el párrafo anterior, primero de la exposición que precede al Real decreto de 14 de Junio de 1905, refrendado por el ilustre Ministro de la Gobernación en aquella fecha Excelentísimo señor D. Augusto González Besada poniendo en vigor con carácter provisional el Reglamento de Secretarios de Ayuntamiento, explica perfectamente la razón del acto de hoy, justificándolo á la vez, no solo con lo anteriormente transcrito, sino con los posteriores razonamientos que en dicha Real disposición se contienen, entre los que merecen citarse el de la publicación de los Reglamentos de Secretarios de Diputaciones y de Contadores de fondos provinciales y municipales vino á legitimar aún más el natural anhelo de aquellos funcionarios incursos de una excepción desfavorable que no cabe atribuirse á la menos importancia de sus servicios, y el de que reconocida en varias ocasiones la justicia de tal demanda y abierta una información para que los Ayuntamientos expusieran observaciones respecto al nuevo régimen que se proponía, el resultado de la misma fué tan favorable al espíritu de dicho Reglamento, que quedó desvanecida la duda que pudiera abrigarse, respecto á si la opinión de dichas Corporaciones sería contraria al Reglamento.

Por estas consideraciones, pues, animados por el noble propósito en que se inspiran los Reglamentos de 1902 y 1905 y que demuestran bien á las claras que los distintos Gobiernos fijan al cabo su atención de estos funcionarios de la Administración municipal y tratan de subsanar el olvido en que los tuvieron dejados á merced de las veleidades del favor ó al arbitrio de las colectividades que integran las distintas Corporaciones, y dando lugar á que se establezcan desigualdades entre los que con igual celo consumieron sus energías prestando sus servicios á la Administración municipal, á pretexto de no mermar las facultades de las mismas; estas consideraciones, repetimos, motivaron la reunión de la Asamblea celebrada en Valencia por aquellos funcionarios, en la que se acordaron las conclusiones que, como aspiración general de la clase, habían de elevarse al Gobierno de S. M. solicitando dictara las medidas conducentes á remediar la situación en que se encuentran los empleados municipales, tanto por lo que respecta á la estabilidad de sus cargos, como por lo que toca á regulación de ascensos dentro de su carrera, á concesión de derechos pasivos ó retiros, materia ésta, en que su situación es más de lamentar, en que el Estado, con un espíritu altamente altruista, se viene preocupando del establecimiento de Cajas de retiro.

(Continuará.)

Consecuencias de la gripe



Todo es de temer, como consecuencia de las fiebres epidémicas. Salir con bien de una de estas fiebres no quiere decir que esté uno á salvo de sus resultados, cuyo peso acaso nos agovie hasta el fin de nuestra existencia. ¡Cuántas personas vemos, por ejemplo, curadas de las calenturas tifoides, pero que de resultas se han quedado sordas ó atacadas de enajenación mental! La idea popular que induce á temer las consecuencias de las enfermedades epidémicas como de las cuales siempre queda algún rastro es perfectamente justa.

Vamos la influenza, por ejemplo, puesto que actualmente tantas víctimas causa. La influenza, aun curada, puede dejar:

En lo que concierne al aparato digestivo, hepatitis é ictericia.

En lo que concierne al aparato respiratorio, los abscesos, la gangrena de los pulmones, la pleuresía purulenta.

En lo que concierne al aparato urinario, la nefritis aguda.

No se crean curados porque ya no tengan calentura ni dolores de cabeza, ni curvaturas. No se crean curados porque no tengan ya catarro bronquial. Aun serán por largo tiempo presa de la gripe. Apresuren, por consiguiente, su convalecencia. Toman las complicaciones. Aquí están las Píldoras Pink para ayudarles.

Tan pronto como comienza la convalecencia de la gripe, se impone el uso de las Píldoras Pink.

PILDORAS PINK

Se hallan de venta en todas las farmacias al precio de 4 pesetas la caja, ó 21 pesetas las seis cajas.

Chocolates JOAQUÍN ORÓS-Zaragoza

LOS MEJORES DEL MUNDO

Por su pureza y esmerada elaboración. Virgen del Carmen. La casa de más producción y venta en Aragón. DEPOSITARIO EXCLUSIVO EN SORIA: D. J. BARRAL.

MATRIMONIOS.

Señorita con 20.000 duros de capital y un gran comercio de tejidos.—Sta. 25 años, 10.000 duros y dos zapaterías.—Viuda 27 años, 4.000 duros y un gran comercio de ultramarinos.—Viuda 32 años, 12.000 duros y una relojería, y otras varias de diversas edades y dotes deseadas casarse (como Dios manda). En estos días se han puesto varias en relaciones; el que no se casa es porque no quiere. (Franquear respuesta) Sr. Durán, Agente de Matrimonios, (único) en Bilbao.

Ecos y Noticias

Debe abortar. ¿Natural ó criminal?

—En virtud de denuncia presentada por el comandante del puesto de la Guardia civil de Ausejo, el día 2 del actual el Juzgado de instrucción, ó sea el Sr. Juez D. Manuel Barros, el escribano Sr. Rodríguez, el escribiente Sr. Sanz y el alguacil señor Méndez, actuando como Forense el médico Sr. Guisande, se trasladó al pueblo de Pedraza, en donde, según la denuncia citada, se había cometido el delito de infanticidio y se acusaba de él á la joven Manuela del Amo, hija del maestro de dicho pueblo, D. Eulogio.

Según parece, la citada joven dió á luz el día 17 de Febrero dos fetos hembras, que fueron enterrados por el padre de aquélla en la casa en que habitaban ambos; y como el aborto se ha verificado á los seis meses de gestación, hay sospechas de que éste haya sido provocado, y de ahí la denuncia dicha.

Creemos que la ciencia, representada en este caso por el Sr. Guisande, podrá aclarar si se trata de un crimen ó de un fenómeno natural.

En el número de este periódico publicado en 22 de Febrero dábamos la noticia de haber sido detenido por amenazas, con un enorme cuchillo al joven Conrado Arciniega, el herrador Estanislao Moñux, que prestaba servicio en la casa del padre del amenazado, nuestro estimado amigo D. Narciso Arciniega.

Este hecho se halla comprobado plenamente, puesto que Estanislao ha sido condenado por el Juzgado municipal como autor de dichas amenazas.

Lo que no era cierto de la noticia en cuestión, es que Estanislao hubiese atribuido á Conrado la sustitución de una peseta falsa por otra legítima.

Tal imputación la hizo, equivocadamente, Conrado á Estanislao y en el Juzgado se puso de manifiesto que el cambio lo hizo un estudiante del Magisterio sin más fin que el de dar una broma á Conrado.

**Manifestación de contribuyentes.**—Ayer se reunieron los diputados provinciales para tratar de la proyección de un aumento de tributos, y esta noche ha celebrado una conferencia con los expresados señores herederos de las Heras.

Nuestros nada tenemos indicado de la fecha en que la manifestación de contribuyentes debe celebrarse, ni de la forma que ha de darse al acto, ni de los detalles secundarios que caen bajo la acción de los que organicen la protesta; nos interesaba únicamente saber si los representantes provinciales se hallaban dispuestos a acoger las justas quejas del pueblo.

Como lo haremos ante el público, ante los expresados señores herederos de las Heras, la oportunidad de nuestra campaña, el móvil patriótico que inspira y las razones, reconocidas por todos los diputados, que aconsejaban atender los intereses del país productor.

De las decisiones adoptadas en el día anterior por los señores diputados provinciales da cuenta la siguiente nota oficial:

«Los señores Diputados provinciales se hacen cargo del disgusto que origina en los pueblos la última reforma tributaria y el aumento de recargos que lleva y el que creen que la Diputación debe hacer suyo tal disgusto y exteriorizarlo para que llegue a conocimiento de los Poderes públicos por el medio más procedente; pero teniendo en cuenta que el momento nada práctico se corrió por ser una ley votada en el Congreso y sancionada por la Corona, y como tal obligatoria para todos los españoles, que la Diputación no puede ni debe aconsejar actitudes airadas, lo que a más de ser inútil sería perjudicial a sus representados y engañarles; y, por último, que así como conocen el sentir de sus representados en este punto, conocen también pormenores de la tramitación de resoluciones de problemas importantes para la provincia y que podrían abortar expansiones de justo dolor no dominadas discretamente; teniendo todo esto en cuenta los señores diputados provinciales entienden que, desde luego, la Diputación provincial recogerá las quejas de los pueblos, pero se reservan elegir, dentro del año actual, el momento que consideren más eficaz para realizar, en la forma y manera más conveniente, la gestión deseada por sus representados, cuyos detalles se determinarán y que pudieran ser, bien por medio de instancia suscrita por el vecindario de cada pueblo y elevadas al Gobierno de S. M., por medio de manifestación pacífica, ejercitando el derecho de petición, bien por medio de las veintidós diputaciones provinciales para hacer gestión colectiva, como tal Corporación en pleno, en unión de los representantes en Cortes, o bien de la manera más conveniente para alcanzar el mejor éxito.

Sentimos no disponer de espacio para publicar un artículo en el que se da cuenta del fallecimiento de nuestro paisano D. Matías del Campo Gómez, ocurrido recientemente en Cabeza del Buey (Badajoz).

En el referido escrito se hace una breve biografía del distinguido finado, poniendo de manifiesto las excelentes cualidades que le adornaban y la buena y grande labor que realizó en su vida.

Hacemos presente a la numerosa familia del finado nuestra solidaridad en su dolor.

En la Secretaría municipal se halla expuesto al público el padrón del nuevo impuesto sobre canales, para que los interesados, propietarios o administradores de fincas puedan presentar las reclamaciones que crean pertinentes, dentro del improrrogable plazo de diez días.

El representante de la poderosa sociedad de seguros «La Unión y el Fénix Español» en esta provincia, ha tenido la atención, que le agradecemos, de remitirnos una tarjeta postal en que se representa el nuevo y suntuoso edificio que dicha sociedad ha terminado recientemente en Madrid.

**Joven agredida.**—Anteayer, a las cinco de la tarde, fué herida con arma de fuego la joven de Zayas de Torre, Gregoria Heras Serrano.

La lesión es de pronóstico reservado.

La Guardia civil persigue al autor de este hecho, Alejandro Ruiz García, que se dio a la fuga.

Nuevamente ha sido aplazada para el jueves próximo la celebración de la velada infantil que se está ensayando en el Casino de Numancia.

La causa de este aplazamiento es la de no estar terminada la sastretería para los pequeños actores.

El próximo lunes, a las diez de su mañana, tendrá lugar en la iglesia del Salvador la misa de fin de año por D.ª Ceferina de Miguel, que en sufragio de su alma ha de celebrarse.

En el pueblo de Horteruela, agregado al Ayuntamiento de Berlanga ocurrió el miércoles por la tarde una sensible desgracia.

Un hijo de D. Mariano Pinilla, llamado Alfonso, de cinco años de edad, al ir a beber agua en la fuente pública tuvo la mala fortuna de caer al manantial, de donde fué extraído en tan grave estado que dejó existir a las tres horas del suceso.

Nuestro querido corresponsal en la Corte nos da cuenta de las manifestaciones que han hecho los respetables señores D. Ramón Benito Aceña y D. Luis Ayuso Peña respecto a nuestra campaña en favor de los contribuyentes, y en el próximo número les daremos a conocer al público.

**La electricidad en Garray.**—Cuando ya teníamos hecha la mayor parte de la composición que entra en este número, recibimos una extensa reseña de los festejos que tuvieron lugar el miércoles último en Garray para celebrar la inauguración del alumbrado eléctrico.

Tal circunstancia nos obliga a extractar el escrito.

Dice nuestro comunicante que desde las primeras horas de la mañana recorrió el pueblo una alegre dulzaina, que en uno de los coches correa llegó el inteligente montador, nuestro convecino D. Julián Lumbrales, que probó inmediatamente que la instalación estaba bien hecha.

Por la tarde acudió la música del Hospicio de esta capital y se organizó un animadísimo baile.

El público en general fué obsequiado con pastas, licores y cigarros.

Se pronunciaron elocuentes brindis por la salud, prosperidad y bienestar de la Excm. Sra. Marquesa Viuda de la Vileña, propietaria de la «Eléctrica de Soria» que suministra el fluido, y se leyeron inspiradas poesías de D. Rufino López.

El vecindario hállase satisfechísimo de la importante mejora.

**Intento de robo.**—El joven Anastasio Oliva Alcalde, residente en Riba de Escalote, aprovechando la ausencia de Tomás Ibañez penetró en su domicilio, practicando un escape en el tejado de la casa y forzando la cerradura de un arca.

Fué detenido por la Guardia civil de Barcones y ha declarado que su propósito era el de apoderarse del dinero que encontrase para emigrar a América.

No pudo realizar sus intenciones por no haber ningún metálico en la casa escalada.

El miércoles pasado, por la mañana, tuvieron una disputa los vecinos de Abejar Benito Martín y José Martínez que pronto degeneró en reyerta, de la que resultaron ambos con lesiones en la cabeza producidas por armas contundentes.

Ambos individuos se hallan a disposición del Juzgado municipal.

En el momento de nuestro, que reside en Torreanduluz, nos escribe dándonos noticia de haber sido restaurado el pórtico de la iglesia de aquel pueblo por el artista de esta capital D. Castor Latorre.

La portada, que es toda ella de gran mérito artístico y por su construcción parece datar del siglo XII ó XIII, ha quedado admirablemente restaurada, gracias a la inteligencia del Sr. Latorre, y tanto el pórtico como el vecindario se encuentran altamente satisfechos del trabajo llevado a cabo.

En la restauración ha entrado una parte de cemento armado que imita perfectamente la piedra berroqueña.

Felicitamos sinceramente al señor Latorre por el éxito conseguido.

A disposición del Juzgado municipal de Nafra la Liana fué puesto, por la Guardia civil de Fuentespina, Pío López Calvo, vecino de aquella localidad, como presunto autor del hurto de varios aperos de labranza y algunas maderas a su convecino Frutos Hernández.

Con los cuadernos 266 a 270 que acabamos de recibir, termina el tomo octavo del *Diccionario Salvat*, enciclopédico popular ilustrado, que con tan lisonjero éxito está publicando la casa editorial Salvat y C.ª (S. en C.), de Barcelona. En su parte literaria, concisa y exquisitamente redactada, comprende desde la voz *Sinjeropol* hasta la terminación de la letra S, y por lo que respecta a su ilustración es verdaderamente extraordinario el número de láminas (en negro y color que en estos cuadernos se reparten), algunas tan importantes como el *Mapa de las Razas*, el de *Religiones* y los de *El Rif* y la *República de El Salvador*; las bellísimas láminas correspondientes a las voces *Señales*, *Sellos* y *Setas*, además de las en negro, reproducción de ciudades y monumentos de Europa y América y nombres célebres antiguos y contemporáneos de todos los países. Ello hace de este libro uno de los más atractivos y de más provechosa utilidad, asequible por su módico precio (50 céntimos de peseta el cuaderno) a todas las clases sociales, y digna por todos conceptos del favor que el público hispano-americano le dispensa.

En el pueblo de Valdehuel falleció la Sra. D.ª Maritina Frías García, hermana de nuestro amigo y suscriptor D. Lucas Mirón y Mirón.

Su muerte ha causado gran sentimiento en cuantos la trataron, y buen provecho de ella fué la extraordinaria concurrencia que tuvo su entierro.

Reciba nuestro pésame la afligida familia.

**Instrucción pública.**—Ha sido nombrada maestra interina de Aldehuelas, doña Juana de la Orden Saiz.

—Esta tarde celebra sesión extraordinaria la Junta provincial de Instrucción pública de esta provincia.

**Noticias gremiales.**—Nuestro querido corresponsal en San Pedro Manrique D. Isidoro Martínez Ruiz, nos comunica que por tener necesidad algunas desgraciadas mujeres de abandonar sus hogares para proporcionar el necesario sustento trabajando en el campo a jornal, como pastoras ó en otras ocupaciones, ya que sus maridos se ven obligados a buscar trabajo en lejanas tierras, han ocurrido en cuatro meses otros tantos horribles desgracias.

Las criaturas de estas pobres mujeres quedan solas en la casa ó cuando más al cuidado de otras que necesitan tener quien las cuidoase.

La intensidad del frío hace que busquen abrigo en los hogares y la llama del combustible prende en sus ropas produciendo desgracias enormes.

A los niños de corta edad carbonizados en Fuentespina, Acrijos y Huérteles hay que añadir otro caso ocurrido en Matasejún.

La víctima de este desgraciado accidente vive aun, pero con quemaduras intensísimas que le tienen en un estado de suma gravedad.

Muchos accidentes de esta naturaleza quedarían evitados si las promesas que hacen los políticos de construir distintas obras públicas dentro de la provincia, fueran un hecho evitando la emigración de brazos útiles para el trabajo y necesarios para el sostenimiento y amparo de sus familias.

Para que los agricultores puedan adquirir con toda facilidad los abonos químicos de la importante casa Otto Medem, cuyo anuncio publicamos en cuarta plana, ha sido nombrado representante de la misma en esta capital el acreditado farmacéutico don José Morales Orantes, a quien pueden dirigirse los pedidos.

Ningún enfermo del estómago ó intestinos, por crónica y rebelde que sea su dolencia debe de desesperarse. Muchos son los que han consultado con notabilidades médicas de París, Londres, Berlín, New-York, Roma y Madrid, sin encontrar alivio; y apenas su médico les ha recetado el Elíxir Estomacal de Saiz de Carlos, han recobrado la salud con su uso, largos años perdida.

Los individuos cloro-anémicos de ambos sexos, son terreno abonado para adquirir las enfermedades consuntivas, y se curan con el DINAMOGENO Saiz de Carlos.

**ULTIMA HORA**

CONFERENCIAS TELEGRAFICAS CON NUESTRO CORRESPONSAL

MADRID 5.—2, TARDE

**DOS HERIDOS**

El sacerdote D. Pedro Jiménez que fué ayer herido en el paseo del Hipódromo de esta Corte, hállase, a consecuencia de las lesiones recibidas, en gravísimo estado y los médicos desconfían de poder salvarle.

El coronel Sr. Villata también se halla muy grave, pues por su naturaleza robusta hace temer que se complique la conmoción que sufre con las consecuencias que se derivan de sus heridas.

**FIESTA DE AVIACIÓN**

Las autoridades han prohibido que se celebren las fiestas de aviación

**SOMBRERERIA**

de

**Nicasio Ruiz**

60—COLLADO—60

**SORIA**

La antigua casa de NICASIO RUIZ comunica al público en general haber recibido un hermoso surtido en SOMBREROS y GORRAS para la presente temporada de invierno, presentando en su escaparate los últimos modelos de SOMBREROS que hasta el día se conocen en forma FLEXIBLE ARO, BRIDADOS e IMPERS, desde la forma más corriente a la más exagerada de la marca G. B. BORSALINO FULAZZARO S. C. de ALESSANDRIA (ITALIA) y de las principales marcas de España.

En GORRAS ofrece una amplia colección de los últimos modelos, tanto para caballero como para niño.

También he recibido un bonito surtido en géneros de las más altas fantasías para la confección de GORRAS a gusto y forma del cliente BORNAS multitud de clases.

Para señores Sacerdotes SOMBREROS TEJA felpa seda, larga y corta, castor, BONETES de raso y merino, gorros, fiadores.

Para el Cuerpo de la Guardia civil tengo los SOMBREROS funda fija, al precio de 5/25 pts. uno.

Se reforman y se arreglan en el día toda clase de SOMBREROS, contando, para el efecto, con oficiales de muy altos conocimientos en el ramo.

Todo lo expuesto a precios sumamente económicos.

proyectadas hasta que se disponga de un campo en condiciones para realizar este espectáculo.

**ÉXITOS TEATRALES**

Benavente y otros literatos organizan un banquete en honor de Gregorio Martínez Sierra para demostrarle su admiración con motivo del grandioso éxito que obtuvo con su obra *Canción de la cuna*.

El estreno de la obra *Primavera* en otoño que se verificó anoche en el teatro de la Princesa, resultó un éxito.

**DE POLÍTICA**

Personas que se dicen bien enteradas de las cuestiones políticas aseguran que el Sr. Cobián no está satisfecho con la marcha que sigue el actual Gobierno.

Un exministro conservador afirma que si el Sr. Canalejas persiste en su actitud enérgica contra el Vaticano, presentando la ley de Asociaciones en tonos radicales, es que quiere caer abrazado a esa bandera, y que si el jefe del Gobierno presenta la citada ley en términos templados y abriendo amplia información pública acerca de ella, continuará en el poder algún tiempo más, ya que se aproximan las vacaciones del estío y después tendrá necesidad de formar los nuevos presupuestos, con lo que vivirá un año más en el poder.

**ESCÁNDALO EN BILBAO**

En la sesión que ayer celebraba el Ayuntamiento de aquella capital surgió un formidable escándalo al discutirse el nombramiento de empleados.

Los concejales republicanos y conservadores llegaron a agredirse en pleno salón de sesiones.

El Alcalde levantó la sesión retirándose precipitadamente del local.

**ANUNCIOS**

**MOTOR A GAS**

nuevo, completo, con sus gasógenos, de 20 caballos, sistema OTTO, fabricante: Gasmotoren-fabrik, Colonia-Ehrenfeld, procedente de Exposición, disponible.

«Mequinaria», calle del Barquillo, 28, Madrid. 1-6

**A LOS FERIANTES**

EL DUEÑO DE LA POSADA DE TOLEDILLO, FERMÍN MARTÍNEZ HA CONSTRUÍDO UNA AMPLIA CUADRA CAPAZ PARA ALBERGAR UN CRECIDO NÚMERO DE CABEZAS DE GANADO.

LO HACE PÚBLICO PARA CONOCIMIENTO DE SU NUMEROSA CLIENTELA.

**Cabinete Médico Quirúrgico**

DEL LICENCIADO

**HERNANDO DE LA CRUZ**

Asistente de los Hospitales de Madrid, Miembro Titular de varios Congresos

VINUESA (SORIA)

DEDICADO A LA ESPECIALIDAD DE LA CIRUGÍA GENERAL, OPERATORIA, ENFERMEDADES DE LA MUJER Y DE LOS NIÑOS.

**Obras nuevas.**

La Farándula, Joaquín Beida. Amadeo I, Benito Pérez Galdós. La mujer desconocida, Alberto Insúa. Como cas un trono, Augusto Vivero. La Guarida, José Francés. R. M. D. G., Ramón Pérez de Ayala. La Rima Eterna, Alvarez Quintero. En Flandes se ha puesto el Sol, Marquina. De venta: Librería de Fel pe las Heras Collado, 54, Soria.

**CONSULTORIO MEDICO-QUIRURGICO**

RAYOS X.—ELECTROTHERAPIA.—INHALACIONES DE OZONO

CONFORME A LOS ÚLTIMOS ADELANTOS CIENTIFICOS

DE

**Andrés Ruiz García**

A. I. M. A. Z. A. N

El médico director de este Consultorio permanecerá en Soria los días 9, 10 y 11 de Marzo.

FERIAL, 9, PRINCIPAL

Horas de consulta: De 10 a 1 y de 3 a 7.

**Hotel Pérez.**

El dueño de este acreditado establecimiento ha vuelto a trasladar en Madrid su casa, que pone a disposición del público en general.

Hay elegantes y cómodas habitaciones para familias.

El sitio no puede ser más céntrico, y esto unido al excelente trato de mesa y servicio que tiene acreditado a este establecimiento harán, seguramente, que siga gozando de los favores del público.

**Antiguo Hotel Pérez**

Núñez de Arce, 11, 1.º

A diez pasos de los Teatros Español y Comedia y de la calle de Sevilla. Muy próximo a la puerta del Sol.

**LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL**

Compañía de seguros reunidos

Capital social 12.000.000

—Agentes en todas las provincias de España, Francia y Portugal.

**SEGUROS DE VIDA.—Seguros contra INCENDIOS.—Subdirector en Soria, RAFAEL ARJONA.**

**LA MODERNA**

FABRICA DE GENEROS DE PUNTO DE P. PLAZA, COLLADO, 13. UNICA EN SORIA.

En este acreditado establecimiento encontrará el público toda clase de prendas de punto imitables y sin competencia.

Modas de Señora superiores desde 2 ptas. Item de mujer finas desde 1 id. Item de niña finas desde 0,75 id. Tamaños para todas las edades a precios sumamente económicos.

QUIEN LO VISITE GANARA DINERO

**CONSULTORIO MEDICO-QUIRURGICO**

DESEMPEÑADO POR LOS PROFESORES

**Pedro González Angel Hernández**

Cirujano del Hospital Profesor del Instituto de San Agustín. ex-médico de la reserva de Rubio de Madrid. Titulado de la reserva de Sanidad Militar. Har por oposición.

En este gabinete se dispone de los Rayos X, aparatos para corrientes, ducha, baño eléctrico, etc. e instrumental para operaciones y reconocimientos.

Todos los días, de 10 y 12 a 12 y 12 de la mañana, se reciben consultas de enfermedades médico-quirúrgico-tológicas y especialidades. Se hacen operaciones.

VADILLO, 10. BURGO DE OSMA

**VICENTE ALVAREZ**

TRATANTE EN GANADO DE CERDA

TIENE ALMACEN DE TOCINO, JAMONES, VINOS Y PIENSOS.—VENDE PARA FUERA DE LA POBLACION TODO LO PERTENECIENTE AL CERDO, SACANDO DE 25 KILOS EN ADELANTE.

Depósito: CALLE DE LA TEJERA, 8

**Basilio Jiménez Benito**

MEDICO

OFRECE SUS SERVICIOS PROFESIONALES EN SORIA, Y TIENE ABIERTA CONSULTA DIARIA DE 10 A 1. EN SU DOMICILIO, CALLE DE LOS ESTUDIOS, 2, PRINCIPAL.

RAYOS X Y ELECTROTHERAPIA.

**Madrid. GRAN HOTEL COLON**

Carrera de San Jerónimo, 45.

HOTEL DE PRIMER ORDEN, HAY ASCENSOR, CALEFACCION A VAPOR, CUARTO DE BAÑO Y DEMAS CONFORT MODERNO. ESPECIALIDAD EN EL TRATO, SE HABLAN VARIOS IDIOMAS. HOSPEDAJE DESDE 8 PETAS. EN ADELANTE.

**Juan G. y García**

Tratante en ganado de cerda

VENDE TOCINO AL POR MAYOR, DE 25 KILOS EN ADELANTE PARA FUERA DE LA POBLACION, A PRECIOS ECONOMICOS, AL CONTADO Y FIADO.

NUMANCIA, 53, SORIA

SORIA.—Imp. de F. las Heras.—1911.

**Academia Ardura**

Preparación completa para Ayudantes y Sobrestantes de Obras públicas

Primera y única Academia que tiene establecido en España el sistema de ENSEÑANZA POR CORRESPONDENCIA para estas carreras.

En las oposiciones para Ayudantes que terminaron el 31 de Enero de 1910, han aprobado el primer grupo los alumnos de esta Academia Sres. D. Constantino Pérezagua, D. Romualdo Ribera, D. Celedonio Vellilla, D. Arturo Reinoso, don Joaquín Ferrer y D. Remigio Sánchez; el segundo grupo D. Hipólito López, don Domingo Espada, D. Francisco Mejía, D. Carlos Rubio y D. César Arias; el tercer grupo y último de la carrera, D. Antonio Martín Oviedo, D. Hipólito López, D. Carlos Rubio y D. Francisco López Rodríguez.

Honorarios mensuales para los alumnos que asisten a la Academia

PRESTANTES	Preparación completa	30 ptas.
AYUDANTES	Un grupo	30 >
	Dos grupos	40 >

Honorarios mensuales para la enseñanza por correspondencia

SOBRESTANTES	Un grupo	20 ptas.
AYUDANTES	Dos grupos	30 >

TODA LA CORRESPONDENCIA AL DIRECTOR: Santa Isabel, 4, duplicado, 3.ª derecha.—MADRID.

**CONSULTORIO MEDICO-QUIRURGICO**

RAYOS X.—ELECTROTHERAPIA.—INHALACIONES DE OZONO

CONFORME A LOS ÚLTIMOS ADELANTOS CIENTIFICOS

DE

**Andrés Ruiz García**

A. I. M. A. Z. A. N

El médico director de este Consultorio permanecerá en Soria los días 9, 10 y 11 de Marzo.

FERIAL, 9, PRINCIPAL

Horas de consulta: De 10 a 1 y de 3 a 7.

**CONSULTORIO MEDICO-QUIRURGICO**

DESEMPEÑADO POR LOS PROFESORES

**Pedro González Angel Hernández**

Cirujano del Hospital Profesor del Instituto de San Agustín. ex-médico de la reserva de Rubio de Madrid. Titulado de la reserva de Sanidad Militar. Har por oposición.

En este gabinete se dispone de los Rayos X, aparatos para corrientes, ducha, baño eléctrico, etc. e instrumental para operaciones y reconocimientos.

Todos los días, de 10 y 12 a 12 y 12 de la mañana, se reciben consultas de enfermedades médico-quirúrgico-tológicas y especialidades. Se hacen operaciones.

VADILLO, 10. BURGO DE OSMA

**CONSULTORIO MEDICO-QUIRURGICO**

DESEMPEÑADO POR LOS PROFESORES

**Pedro González Angel Hernández**

Cirujano del Hospital Profesor del Instituto de San Agustín. ex-médico de la reserva de Rubio de Madrid. Titulado de la reserva de Sanidad Militar. Har por oposición.

En este gabinete se dispone de los Rayos X, aparatos para corrientes, ducha, baño eléctrico, etc. e instrumental para operaciones y reconocimientos.

Todos los días, de 10 y 12 a 12 y 12 de la mañana, se reciben consultas de enfermedades médico-quirúrgico-tológicas y especialidades. Se hacen operaciones.

VADILLO, 10. BURGO DE OSMA

**CONSULTORIO MEDICO-QUIRURGICO**

DESEMPEÑADO POR LOS PROFESORES

**Pedro González Angel Hernández**

Cirujano del Hospital Profesor del Instituto de San Agustín. ex-médico de la reserva de Rubio de Madrid. Titulado de la reserva de Sanidad Militar. Har por oposición.

En este gabinete se dispone de los Rayos X, aparatos para corrientes, ducha, baño eléctrico, etc. e instrumental para operaciones y reconocimientos.

Todos los días, de 10 y 12 a 12 y 12 de la mañana, se reciben consultas de enfermedades médico-quirúrgico-tológicas y especialidades. Se hacen operaciones.

VADILLO, 10. BURGO DE OSMA

**CONSULTORIO MEDICO-QUIRURGICO**

DESEMPEÑADO POR LOS PROFESORES

**Pedro González Angel Hernández**

Cirujano del Hospital Profesor del Instituto de San Agustín. ex-médico de la reserva de Rubio de Madrid. Titulado de la reserva de Sanidad Militar. Har por oposición.

En este gabinete se dispone de los Rayos X, aparatos para corrientes, ducha, baño eléctrico, etc. e instrumental para operaciones y reconocimientos.

Todos los días, de 10 y 12 a 12 y 12 de la mañana, se reciben consultas de enfermedades médico-quirúrgico-tológicas y especialidades. Se hacen operaciones.

VADILLO, 10. BURGO DE OSMA

**CONSULTORIO MEDICO-QUIRURGICO**

DESEMPEÑADO POR LOS PROFESORES

**Pedro González Angel Hernández**

Cirujano del Hospital Profesor del Instituto de San Agustín. ex-médico de la reserva de Rubio de Madrid. Titulado de la reserva de Sanidad Militar. Har por oposición.

En este gabinete se dispone de los Rayos X, aparatos para corrientes, ducha, baño eléctrico, etc. e instrumental para operaciones y reconocimientos.

Todos los días, de 10 y 12 a 12 y 12 de la mañana, se reciben consultas de enfermedades médico-quirúrgico-tológicas y especialidades. Se hacen operaciones.

VADILLO, 10. BURGO DE OSMA

**CONSULTORIO MEDICO-QUIRURGICO**

DESEMPEÑADO POR LOS PROFESORES

**Pedro González Angel Hernández**

Cirujano del Hospital Profesor del Instituto de San Agustín. ex-médico de la reserva de Rubio de Madrid. Titulado de la reserva de Sanidad Militar. Har por oposición.

En este gabinete se dispone de los Rayos X, aparatos para corrientes, ducha, baño eléctrico, etc. e instrumental para operaciones y reconocimientos.

Todos los días, de 10 y 12 a 12 y 12 de la mañana, se reciben consultas de enfermedades médico-quirúrgico-tológicas y especialidades. Se hacen operaciones.

VADILLO, 10. BURGO DE OSMA

**CONSULTORIO MEDICO-QUIRURGICO**

DESEMPEÑADO POR LOS PROFESORES

**Pedro González Angel Hernández**

Cirujano del Hospital Profesor del Instituto de San Agustín. ex-médico de la reserva de Rubio de Madrid. Titulado de la reserva de Sanidad Militar. Har por oposición.

En este gabinete se dispone de los Rayos X, aparatos para corrientes, ducha, baño eléctrico, etc. e instrumental para operaciones y reconocimientos.

Todos los días, de 10 y 12 a 12 y 12 de la mañana, se reciben consultas de enfermedades médico-quirúrgico-tológicas y especialidades. Se hacen operaciones.

VADILLO, 10. BURGO DE OSMA

**CONSULTORIO MEDICO-QUIRURGICO**

DESEMPEÑADO POR LOS PROFESORES

**Pedro González Angel Hernández**

Cirujano del Hospital Profesor del Instituto de San Agustín. ex-médico de la reserva de Rubio de Madrid. Titulado de la reserva de Sanidad Militar. Har por oposición.

En este gabinete se dispone de los Rayos X, aparatos para corrientes, ducha, baño eléctrico, etc. e instrumental para operaciones y reconocimientos.

Todos los días, de 10 y 12 a 12 y 12 de la mañana, se reciben consultas de enfermedades médico-quirúrgico-tológicas y especialidades. Se hacen operaciones.

VADILLO, 10. BURGO DE OSMA

**CONSULTORIO MEDICO-QUIRURGICO**

DESEMPEÑADO POR LOS PROFESORES

**Pedro González Angel Hernández**

Cirujano del Hospital Profesor del Instituto de San Agustín. ex-médico de la reserva de Rubio de Madrid. Titulado de la reserva de Sanidad Militar. Har por oposición.

En este gabinete se dispone de los Rayos X, aparatos para corrientes, ducha, baño eléctrico, etc. e instrumental para operaciones y reconocimientos.

Todos los días, de 10 y 12 a 12 y 12 de la mañana, se reciben consultas de enfermedades médico-quirúrgico-tológicas y especialidades. Se hacen operaciones.

VADILLO, 10. BURGO DE OSMA

**CONSULTORIO MEDICO-QUIRURGICO**

DESEMPEÑADO POR LOS PROFESORES

**Pedro González Angel Hernández**

Cirujano del Hospital Profesor del Instituto de San Agustín. ex-médico de la reserva de Rubio de Madrid. Titulado de la reserva de Sanidad Militar. Har por oposición.

En este gabinete se dispone de los Rayos X, aparatos para corrientes, ducha, baño eléctrico, etc. e instrumental para operaciones y reconocimientos.

Todos los días, de 10 y 12 a 12 y 12 de la mañana, se reciben consultas de enfermedades médico-quirúrgico-tológicas y especialidades. Se hacen operaciones.

VADILLO, 10. BURGO DE OSMA

**CONSULTORIO MEDICO-QUIRURGICO**

DESEMPEÑADO POR LOS PROFESORES

**Pedro González Angel Hernández**

Cirujano del Hospital Profesor del Instituto de San Agustín. ex-médico de la reserva de Rubio de Madrid. Titulado de la reserva de Sanidad Militar. Har por oposición.

En este gabinete se dispone de los Rayos X, aparatos para corrientes, ducha, baño eléctrico, etc. e instrumental para operaciones y reconocimientos.

Todos los días, de 10 y 12 a 12 y 12 de la mañana, se reciben consultas de enfermedades médico-quirúrgico-tológicas y especialidades. Se hacen operaciones.

VADILLO, 10. BURGO DE OSMA

**CONSULTORIO MEDICO-QUIRURGICO**

DESEMPEÑADO POR LOS PROFESORES

**Pedro González Angel Hernández**

Cirujano del Hospital Profesor del Instituto de San Agustín. ex-médico de la reserva de Rubio de Madrid. Titulado de la reserva de Sanidad Militar. Har por oposición.

En este gabinete se dispone de los Rayos X, aparatos para corrientes, ducha, baño eléctrico, etc. e instrumental para operaciones y reconocimientos.

Todos los días, de 10 y 12 a 12 y 12 de la mañana, se reciben consultas de enfermedades médico-quirúrgico-tológicas y especialidades. Se hacen operaciones.

VADILLO, 10. BURGO DE OSMA

**CONSULTORIO MEDICO-QUIRURGICO**

DESEMPEÑADO POR LOS PROFESORES

**Pedro González Angel Hernández**

Cirujano del Hospital Profesor del Instituto de San Agustín. ex-médico de la reserva de Rubio de Madrid. Titulado de la reserva de Sanidad Militar. Har por oposición.

En este gabinete se dispone de los Rayos X, aparatos para corrientes, ducha, baño eléctrico, etc. e instrumental para operaciones y reconocimientos.

Todos los días, de 10 y 12 a 12 y 12 de la mañana, se reciben consultas de enfermedades médico-quirúrgico-tológicas y especialidades. Se hacen operaciones.

VADILLO, 10. BURGO DE OSMA

**Hotel Pérez.**

El dueño de este acreditado establecimiento ha vuelto a trasladar en Madrid su casa, que pone a disposición del público en general.

Hay elegantes y cómodas habitaciones para familias.

El sitio no puede ser más céntrico, y esto unido al excelente trato de mesa y servicio que tiene acreditado a este establecimiento harán, seguramente, que siga gozando de los favores del público.

**Antiguo Hotel Pérez**

Núñez de Arce, 11, 1.º

A diez pasos de los Teatros Español y Comedia y de la calle de Sevilla. Muy próximo a la puerta del Sol.

**LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL**

Compañía de seguros reunidos

Capital social 12.000.000

—Agentes en todas las provincias de España, Francia y Portugal.

**SEGUROS DE VIDA.—Seguros contra INCENDIOS.—Subdirector en Soria, RAFAEL ARJONA.**

**LA MODERNA**

FABRICA DE GENEROS DE PUNTO DE P. PLAZA, COLLADO, 13. UNICA EN SORIA.

En este acreditado establecimiento encontrará el público toda clase de prendas de punto imitables y sin competencia.

Modas de Señora superiores desde 2 ptas. Item de mujer finas desde 1 id. Item de niña finas desde 0,75 id. Tamaños para todas las edades a precios sumamente económicos.

QUIEN LO VISITE GANARA DINERO

**CONSULTORIO MEDICO-QUIRURGICO**

DESEMPEÑADO POR LOS PROFESORES

**Pedro González Angel Hernández**

Cirujano del Hospital Profesor del Instituto de San Agustín. ex-médico de la reserva de Rubio de Madrid. Titulado de la reserva de Sanidad Militar. Har por oposición.

En este gabinete se dispone de los Rayos X, aparatos para corrientes, ducha, baño eléctrico, etc. e instrumental para operaciones y reconocimientos.

Todos los días, de 10 y 12 a 12 y 12 de la mañana, se reciben consultas de enfermedades médico-quirúrgico-tológicas y especialidades. Se hacen operaciones.

VADILLO, 10. BURGO DE OSMA

**CONSULTORIO MEDICO-QUIRURGICO**

DESEMPEÑADO POR LOS PROFESORES

**Pedro González Angel Hernández**

Cirujano del Hospital Profesor del Instituto de San Agustín. ex-médico de la reserva de Rubio de Madrid. Titulado de la reserva de Sanidad Militar. Har por oposición.

En este gabinete se dispone de los Rayos X, aparatos para corrientes, ducha, baño eléctrico, etc. e instrumental para operaciones y reconocimientos.

Todos los días, de 10 y 12 a 12 y 12 de la mañana, se reciben consultas de enfermedades médico-quirúrgico-tológicas y especialidades. Se hacen operaciones.

VADILLO, 10. BURGO DE OSMA

**CONSULTORIO MEDICO-QUIRURGICO**

DESEMPEÑADO POR LOS PROFESORES

**Pedro González Angel Hernández**

Cirujano del Hospital Profesor del Instituto de San Agustín. ex-médico de la reserva de Rubio de Madrid. Titulado de la reserva de Sanidad Militar. Har por oposición.

En este gabinete se dispone de los Rayos X, aparatos para corrientes, ducha, baño eléctrico, etc. e instrumental para operaciones y reconocimientos.

Todos los días, de 10 y 12 a 12 y 12 de la mañana, se reciben consultas de enfermedades médico-quirúrgico-tológicas y especialidades. Se hacen operaciones.

VADILLO, 10. BURGO DE OSMA

**CONSULTORIO MEDICO-QUIRURGICO**

DESEMPEÑADO POR LOS PROFESORES

**Pedro González Angel Hernández**

Cirujano del Hospital Profesor del Instituto de San Agustín. ex-médico de la reserva de Rubio de Madrid. Titulado de la reserva de Sanidad Militar. Har por oposición.

En este gabinete se dispone de los Rayos X, aparatos para corrientes, ducha, baño eléctrico, etc. e instrumental para operaciones y reconocimientos.

Todos los días, de 10 y 12 a 12 y 12 de la mañana, se reciben consultas de enfermedades médico-quirúrgico-tológicas y especialidades. Se hacen operaciones.

VADILLO, 10. BURGO DE OSMA

**CONSULTORIO MEDICO-QUIRURGICO**

DESEMPEÑADO POR LOS PROFESORES

**Pedro González Angel Hernández**

Cirujano del Hospital Profesor del Instituto de San Agustín. ex-médico de la reserva de Rubio de Madrid. Titulado de la reserva de Sanidad Militar. Har por oposición.

En este gabinete se dispone de los Rayos X, aparatos para corrientes, ducha, baño eléctrico, etc. e instrumental para operaciones y reconocimientos.

Todos los días, de 10 y 12 a 12 y 12 de la mañana, se reciben consultas de enfermedades médico-quirúrgico-tológicas y especialidades. Se hacen operaciones.

VADILLO, 10. BURGO DE OSMA

**CONSULTORIO MEDICO-QUIRURGICO**

DESEMPEÑADO POR LOS PROFESORES

**Pedro González Angel Hernández**

Cirujano del Hospital Profesor del Instituto de San Agustín. ex-médico de la reserva de Rubio de Madrid. Titulado de la reserva de Sanidad Militar. Har por oposición.

En este gabinete se dispone de los Rayos X, aparatos para corrientes, ducha, baño eléctrico, etc. e instrumental para operaciones y reconocimientos.

Todos los días, de 10 y 12 a 12 y 12 de la mañana, se reciben consultas de enfermedades médico-quirúrgico-tológicas y especialidades. Se hacen operaciones.

VADILLO, 10. BURGO DE OSMA</

Bicicletas superiores



DÜRKOPP & C.º A. G. BIELEFELD.

El éxito cada vez mayor de esta marca tan afamada, no es debido a otra cosa, que a su superioridad indiscutible sobre todas las demás que se construyen, en resistencia, ligereza y elegancia.

Dürkopp

NO TIENE RIVAL EN EL MUNDO. Catálogos gratis mediante envío franco, remite a quien lo solicite, la casa Otto Streifberger.

Café Nervino Medicinal del Dr. Morales. Nada más profensivo ni más activo para los dolores de cabeza, jaquecas, vahidos, epilepsia y demás nerviosos.



VINO DE PEPTONA ORTEGA

Premiado con Medalla de Oro en el IX Congreso Internacional de Higiene y Demografía, celebrado en Madrid el año 1898

Laboratorio: Farmacia de ORTEGA, León, 13, Madrid.—Primera y única fabricación en grande escala de las peptonas y sus preparados por medio del vapor y con todos los aparatos más modernos.

Fábrica de Jabón de todas clases. Para el colado y saneamiento de la ropa.

ALMACEN DE COLONIALES para la venta al por mayor, rebajando los derechos de Consumos a todo el que compre para fuera de la población en cantidad de 25 kilos ó litros, por lo menos.

PEDRO LLORENTE SUCURSAL: Plaza de Aceña (antes Herradores), número 15.—SORIA

Chocolates Llorente marca "El León,"

Premiados últimamente en Zaragoza con Medalla de plata. La gran aceptación de estos chocolates es consecuencia natural de su esmerada fabricación hecha a la vista del público.

El "Chocolate Llorente" es el mejor de todos. Esta casa ha obtenido cuatro recompensas industriales, confirmando así la bondad de los productos que elabora.

OTTO MEDEM

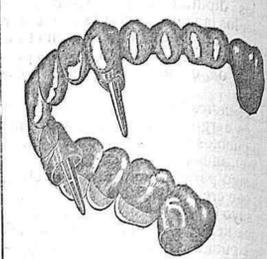
Representación de primeras materias para abonos, de embarque directo. SINDICATO DE POTASA DE STASSFURT. Sulfato de potasa, 90 y 96%.—Cloruro de potasa, 80,85 y 85,90%.

LATOS

ya sea catarral ó de congestión, seca, nerviosa, ronca, fatigosa y la llamada vulgarmente de sangre, por fuerte y crónica que sea, se cura ó se alivia siempre con las PASTILLAS DEL DR. ANDREU

Los que tengan ASMA ó sofocación de cualquier clase, usen los CIGARETILLOS ANTI-ASMATICOS que prepara el mismo DR. ANDREU y se lo quitarán al instante.

Gregorio C. Fiebes Cirujano dentista de la Facultad de Medicina de Madrid.



Dentadura nuevo sistema, orificiones, empastes y extracciones sin dolor, por varios procedimientos modernos y todo lo concerniente a su profesión.

GRAN COMERCIO DE TEJIDOS NACIONALES Y EXTRANJEROS

Lana hilada doblada ó hilada sencilla.—Lana lavada y sin lavar especial para colchones.

Camilo Sainz Zamora

Premiado con medalla de plata por su industria textil de mantas y paños en la Exposición Hispano-Francesa de Zaragoza en 1908.

Esta casa, además de su especialidad en paños, mantas y tapabocas, fabricados con lana pura, tiene el gusto de anunciar y ofrecer a su numerosa clientela y al público en general, dos ricos productos que a continuación se detallan:

Ricos chocolates (Las Bargas) especiales, de los más acreditados de España.

Laureada Cerveza de Santander (La Cruz Blanca) la más acreditada de la nación.

GRAN FABRICA DE CHOCOLATES DE LOS SEÑORES HIJOS DE ISIDRO AGUIRRE (LAS BARGAS)

Premiados con medallas de oro y plata y diplomas de honor en todas las Exposiciones presentados y Proveedora de la Real Casa.

PRECIOS.—Paquete de 400 gramos a pesetas 1,25.—Idem 1,50.—Idem 2,00.

De venta por paquetes Numanza, 8 y 10, Soria.

NOTA.—Se servirá a domicilio en esta capital a todo cliente que lo solicite. Igualmente se expedirán por todos los pueblos de la provincia, sin demora y con el esmero consiguiente todos los artículos con que cuenta esta casa tan conocida en la provincia, incluso los que hoy ofrece y espera verse favorecida con los gratos encargos que se le confien.

Dirección, telegráfica Sainz-Soria.

EL Progreso

ZAPATERIA DE JUAN LAPUENTE MURIEL

COLLADO, 66 y 68 SORIA

Esta antigua y acreditada zapatería es la misma que por espacio de 20 años ha venido conociéndose por el público bajo la razón social de LA PUENTE Y MODREGO, y que en lo sucesivo y con motivo de la disolución de la antigua Sociedad será solo de JUAN LA PUENTE MURIEL por ser éste quien se ha hecho cargo de todos los negocios y asuntos de la misma.

Con tal motivo al público mis servicios en la seguridad de que como siempre he de verme favorecido con sus encargos, pues antes como ahora esta casa construye cuantas clases de calzado se le encarguen, disponiendo para ello de materiales de los mejores que se conocen, tanto del reino como extranjeros y cuenta además con oficiales de primera y de su confianza, así que el calzado que ofrece es todo construido en mis talleres y no de fábrica que nunca puede ser de tanta confianza asegurando que el público que me honre con su confianza encontrará siempre un completo y variado surtido de calzado de todas clases tanto de caballero, como de señoras y niños en fino y ordinario y que mi mayor gusto será servirlo en las mejores condiciones.

He de advertir que cuantos encargos quieran hacerse a esta antigua casa se dirijan todos a mi nombre, pues el socio Modrego, dejó por completo de pertenecer a la misma, por lo que en lo sucesivo tiene el gusto de ofrecerse solo.

Juan Lapuente Muriel



No bebas más, este vicio no es más que nuestra ruina.

Ahora es posible curar la pasión por las bebidas embriagadoras. Los esclavos de la bebida pueden ser libertados de este vicio, aun contra su voluntad. Una cura infensiva llamada Polvo Coza, ha sido inventada, es fácil de tomar, apropiada para ambos sexos y todas edades y puede ser suministrada con alimentos sólidos ó líquidos, sin conocimiento del interperante.

Miranda Sastre VALLADOLID

Últimas novedades en géneros del reino y extranjero.—Visita esta capital cuatro veces al año. Dirección: Duque de la Victoria, número 23. VALLADOLID.

El Asperón

Nuevo producto químico-mineral para la limpieza de METALES, VALLAS, MADERAS, PISOS, MANOS GRASIENTAS, etc., etc. Indispensable en las cocinas, fábricas, talleres y Hospitales, y sobre todo para el ENARENADO DE LAS ESCALERAS. Precio de venta a 10 cts. bloque de medio kilo.—Por cajas, precios especiales. Para pedidos dirigirse a CASTO HERNANDEZ, Plaza de Testinos, número 1. SORIA.

COMPANIA COLONIAL

Indisputable superioridad EN CHOCOLATES CAFÉS MOLIDO Y EN GRANO TES, TAPIOCAS

Casa fundada en 1854.

fe. Fijó una mirada agradecida en el faro de San Sebastián, que Cádiz ha alejado de sí y edificado sobre unas peñas en medio del mar, á fin de que el ruido de la ciudad no pueda distraerle y el de las olas le recuerde su santa misión; ciclope de granito, centinela impasible como la confianza, vigilante como los celos, mientras la mar le azota los pies con sus olas y le salpica la frente con sus espumas; perenne vigía, vestal cristiana, cuidando esa pequeña llama que da tanta claridad. ¡Llama santa, con la que la caridad estampa en la pérfida obscuridad la voz CUIDADO; dedo de fuego, con el que la humanidad indica el peligro que oculta la noche; buen consejo, que envía al través del espacio, las tinieblas y las tempestades, el hermano al hermano; simpatía práctica, que une al que peligra aislado con los que descansan seguros; aulas de caridad, que los ángeles señalan á Dios con el dedo para mostrarle que los hombres recuerdan su santo Evangelio!

Indisputable superioridad

EN CHOCOLATES

CAFÉS MOLIDO Y EN GRANO

TES, TAPIOCAS

CAPÍTULO XXIV

LA marquesa no ignoraba el desafío de Carlos, aunque aparentó ignorarlo. Le causó una profunda afición. No obstante, respondió al amigo que se lo comunicó: «Si todos hiciesen lo que él ha hecho, al oír ultrajar á su madre, los mal hablados pondrían freno á sus lenguas.» Pero mientras Fernando se desvivía en Madrid para conseguir la gracia de su hermano, su madre conseguía por sus amigos y parientes que se retardase. Deseaba que Carlos no regresase hasta que Elia hubiese profesado, sin otra razón que la de evitar locos extremos que eran á su carácter, grave y sentido, en alto grado repugnantes. Así era, pues, que se hacían infructuosas las diligencias de Fernando, paralizadas por un ministro inclinado á los intereses de la madre; sólo podía éste consolar á su hermano con las esperanzas que le daban á cada nueva solicitud. Exasperaban estas demoras á Carlos, el que con su apego



Forman contra los constipados nasales

Precio de la caja: 0,75 ptas.—De venta en farmacias

Diccionario popular de la lengua española.

Edición Minerva, de bolsillo. Contiene igual número de artículos que el de la R. A.; pero no tiene los mismos vocablos, porque las 4.000 voces articuladas que el oficial registra han sido substituidas en éste por igual número de palabras modernas de ciencias, artes, industrias y oficios. El Diccionario popular, de indiscutible utilidad, es una reducción abreviada del Diccionario completo del Doctor Navas. Véndese en esta Administración al precio de 3 pesetas ejemplar.

GRANDES REGALOS

Envíese lleno el adjunto boleto bajo sobre franqueado con 1/2 de céntimo á Laureano Echeverría, Carretas, 17, BARCELONA, y recibirán instrucciones.

Form for requesting a gift certificate, including fields for name, address, and province.

La Positiva

GRAN ZAPATERIA DE FRANCISCO MODREGO.—COLLADO, 70, SORIA. Tengo el gusto de poner en conocimiento de mi numerosa clientela y del público en general, que esta verdadera Zapatería de MODREGO que estaba instalada en la esquina de la Claustrija se ha trasladado al Collado, 70, donde estaba la antigua sombrerería de Hilario Blasco, donde encontrarán como siempre un abundante surtido de calzado de todas clases todo construido en mis talleres por oficiales de primera. Especialidad en calzado de lujo. El que quiera ir bien calzado y no tener callos, que visite este establecimiento y apreciará las últimas novedades conocidas hasta el día.

AGUAS MINERO-MEDICINALES DE VILLA-JUANA

Eficaz y rápida cura de las enfermedades del estómago, hígado, riñón, vello, afecciones nerviosas, cistitis, cálculos, hematurias, coleditis, gastralgias, hiperclorhidrias, atonías gástricas é intestinales, diabetes, aunque esta enfermedad sea de origen específico. Únicas en el mundo que contienen ácido fosfórico en su composición hidro-mineral. Proveedoras de la Facultad de Medicina y Beneficencia municipal de Madrid. Todos los Médicos las ordenan. Venta en Soria: Farmacia de D. José Morales, Collado, 6. Despacho central en Madrid, Toledo, 59. Farmacia de «La Latina». Administrador, D. Cecilio P. Cid, (Abogado), Conde de Romanones, 20, Madrid. Precio: Botella de 1 litro, 0,80 ptas. Folletos y referencias: Romanones 20, Madrid y Zapatería, 3, 2.º, Soria